

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes cumple 40 años

Por **Matthew Bryan**, División Jurídica y de Relaciones con los Usuarios del PCT, y **Catherine Jewell**, División de Comunicaciones, OMPI

En la actualidad, los inventores de todo el mundo tienen acceso a un sistema, que se llama “Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)” y que es un medio barato de obtener protección por patente para sus valiosas tecnologías en varios países. Ese sistema acaba de cumplir 40 años de vida y constituye una pieza fundamental del sistema internacional de patentes.

Actualmente, el PCT comprende 152 países miembros. En palabras del Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, el PCT “es sin duda alguna un sistema internacional y un tratado internacional” que se encuentra en “el centro de la actividad internacional de patentamiento”.

Las principales empresas del mundo (véase la página 4), las universidades y las instituciones de investigaciones más prestigiosas y los propios inventores usan el PCT porque es una opción estratégica para solicitar protección por patente en varios países, ya que una única solicitud internacional de patente que se presenta en virtud del PCT surte efecto jurídico en todos los países obligados por el Tratado.

VENTAJAS DEL PCT

El PCT brinda a los usuarios numerosas ventajas. Particularmente, los solicitantes pueden aplazar la decisión relativa a los países en los cuales desean obtener protección por patente, y los importantes costos que conlleva, hasta 18 meses más tarde que con el sistema de patentes tradicional. Además, se benefician de los valiosos conocimientos relativos a la posible patentabilidad de sus invenciones; en la actualidad, hay 22 oficinas de patentes que sirven de Administración encargada de la búsqueda internacional y que colaboran con la OMPI para brindar dichos conocimientos a los usuarios. Ese tiempo y conocimientos suplementarios brindan a los solicitantes la oportunidad de proseguir la mejora técnica de su invención, de tantear el mercado en el que puedan colocarla y, si es necesario, de encontrar socios comerciales y conseguir financiación.

El PCT también ofrece a las oficinas nacionales y regionales de patentes varias ventajas, particularmente, porque se les brinda la misma información de valor añadido relativa a la posible



Foto: OMPI/Berrod

El Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, destaca que, en sus 40 años de actividad, el PCT ha pasado a ser “el centro de la actividad de patentamiento en todo el mundo”.

Acerca del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ofrece a los usuarios del sistema de patentes un medio económico de proteger sus invenciones en todo el mundo.

El PCT facilita el proceso de solicitar la posible protección por patente en varios países y aplaza algunos de los costos más onerosos de dicha internacionalización. No obstante, la concesión de los derechos de patente queda supeditada a la decisión de las oficinas de patentes nacionales o regionales competentes.

Basta que el solicitante presente una única solicitud "internacional" de patente dentro de los 12 meses después de presentada la primera solicitud de patente ante la oficina de patentes nacional o regional para que se ponga en marcha el proceso de solicitar protección por patente en 152 países.

El PCT también ayuda a las oficinas de patentes nacionales y regionales a la hora de decidir la concesión de la patente y facilita que el público tenga acceso a un vasto acervo de información técnica relativa a las invenciones gracias a la base de datos PATENTSCOPE.



patentabilidad de una invención que se ofrece a los solicitantes y porque se libera a dichas oficinas de tener que evaluar los aspectos formales de la solicitud. De esa manera, el proceso del PCT facilita la toma de decisiones y puede reforzar la confianza en la calidad de las patentes si, finalmente, son concedidas.

¿QUÉ OPINAN LOS USUARIOS DEL PCT?

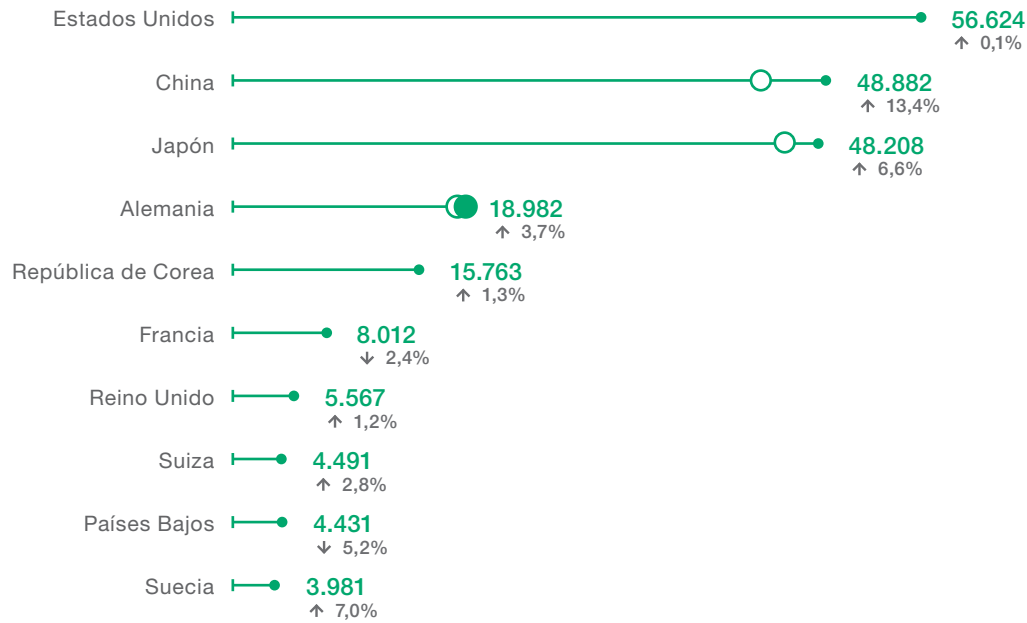
“El Tratado de Cooperación en materia de Patentes de la OMPI es una pieza fundamental de nuestras actividades de PI” opina el Sr. Alexander Kurz, vicepresidente Ejecutivo de Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos y Gestión de la Propiedad Intelectual de Fraunhofer, la organización de investigación aplicada más grande de Europa. Agrega lo siguiente: “Ofrece un alto grado de seguridad jurídica y nos proporciona un tiempo adicional para encontrar el socio comercial apropiado y el mercado más adecuado para nuestras invenciones. Es una manera excelente de establecer derechos de PI a nivel internacional. Por eso lo usamos”.

La empresa Embraer, gigante aeronáutico y empresa pionera del Brasil, usa el PCT por razones similares. “El PCT es una herramienta extremadamente útil que sirve de apoyo a nuestro empeño por ampliar nuestra presencia mundial” explica Wander Menchik, jefe del Programa de Desarrollo Tecnológico de Embraer. Precisa, además, esto: “Es especialmente útil porque proporciona una opinión preliminar sobre la posibilidad de obtener una patente sobre una tecnología determinada en diferentes países, lo que da a la empresa tiempo adicional para tomar decisiones comerciales estratégicas respecto de la tecnología para la que desee obtener protección. Por tanto, se trata de una opción rentable que elimina el trabajo preliminar del proceso de obtención de patentes en los mercados internacionales y nos proporciona una información inestimable a la hora de diseñar las estrategias para patentar nuevas tecnologías”.

También aprecian el valor que tiene el PCT las empresas de tamaño más reducido, como Nokero, una pequeña empresa social de los Estados Unidos que produce lámparas solares ecológicas para los hogares pobres en recursos de los países en desarrollo. “Las patentes son una parte fundamental de nuestra estrategia empresarial. Cuando se trata de solicitar una patente, como operamos en tantos mercados diferentes, recurrimos al Tratado de Cooperación en materia de Patentes de la OMPI”, explica Steve Katsaros, el fundador de Nokero. Añade lo siguiente: “Las empresas emergentes disponen de fondos limitados y el PCT es un mecanismo excelente para posponer los costos de presentación

Los diez países más importantes del PCT

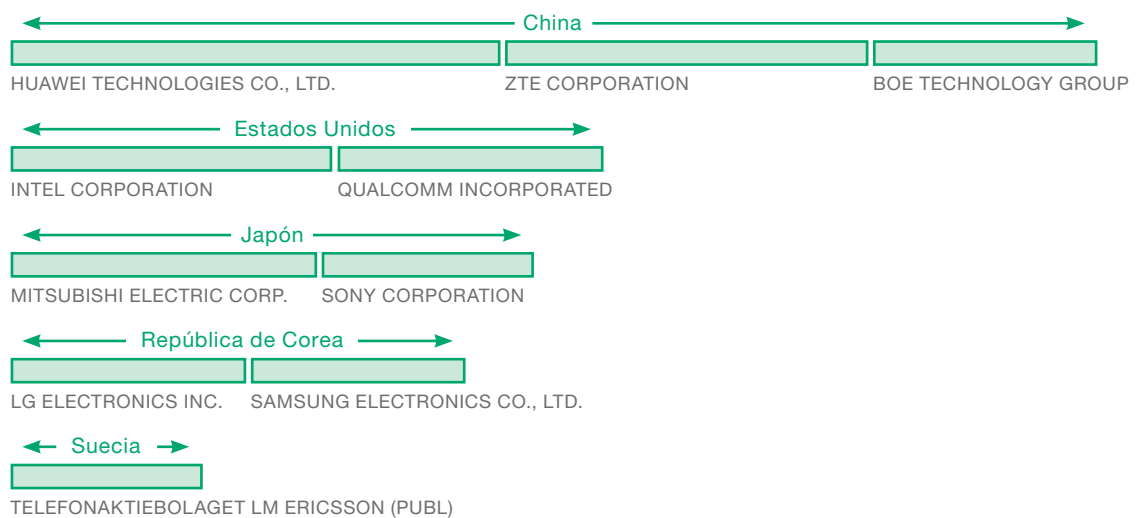
○ 2016 ● 2017



En 2017 se presentaron unas 243.000 solicitudes internacionales por conducto del PCT, o sea, 4,5% más que en 2016, lo cual representa el octavo año de crecimiento consecutivo. El grueso de las solicitudes fue presentado por los solicitantes de los Estados Unidos, seguidos por los de China y el Japón.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018

Los 10 principales solicitantes del PCT



Dos empresas tecnológicas chinas presentaron el mayor número de solicitudes internacionales de patente en 2017, en primer lugar Huawei y en segundo lugar ZTE.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018

de las solicitudes de patente, lo que permite ganar tiempo para ver qué sucede con el producto en el mercado y solventar cualquier imprevisto técnico que pueda surgir. Sin el PCT, proteger una invención en los mercados internacionales requeriría de una estrategia de alto riesgo con desorbitantes costos iniciales”.

CRECIMIENTO SOSTENIDO

Desde que entró en vigor en 1978, el PCT ha registrado un notable crecimiento. En los primeros seis meses de su existencia, se presentaron apenas 459 solicitudes internacionales de patente al amparo del sistema. Veintiséis años después, se había presentado un millón de solicitudes y casi trece años después de eso, en febrero de 2017, se publicó la solicitud PCT número tres millones. Cada semana, de promedio, se publican unas 5.000 solicitudes internacionales de patente en PATENTSCOPE, la base de datos de la OMPI. PATENTSCOPE comprende unos 70 millones de documentos de patente, además de los 3,4 millones de solicitudes internacionales de patente que se han tramitado mediante el Sistema del PCT hasta la fecha. PATENTSCOPE ofrece a los usuarios valiosa información con respecto a quién patenta y dónde, y en qué campos de la tecnología.

En los últimos 40 años, con una sola excepción, el año 2009, en lo más profundo de la crisis económica internacional, el PCT ha registrado un crecimiento anual sostenido en lo que respecta al número de solicitudes internacionales de patente presentadas. En 2017, se registró por la vía del PCT una cifra inédita de solicitudes internacionales de patente: 243.500, que representan un aumento de 4,5% con respecto a 2016.

Desde la creación del PCT, los solicitantes de los Estados Unidos han presentado las cifras más elevadas de solicitudes del PCT todos los años, las cuales sumaron solo en 2017 casi 57.000 solicitudes internacionales de patente. Pero desde comienzo de siglo, se aprecia un notable aumento del uso del PCT por los países asiáticos y, particularmente, el fenomenal crecimiento de su uso por los solicitantes de China. Desde 2003, la tasa anual de crecimiento de las solicitudes del PCT presentadas por China supera el 10%, y en 2017, China pasó a ser el segundo usuario del sistema, tras relegar a Japón al tercer lugar (véase la página 4). Con las actuales tasas de crecimiento, parece que está preparada para ser el primer usuario del PCT en 2020.

“Ese rápido aumento entre los usuarios de China del uso del sistema internacional de patentes pone de manifiesto que los innovadores miran cada vez más al exterior, tratando de difundir sus ideas originales en nuevos mercados a medida que la economía china prosigue su rápida transformación” señaló en marzo de 2018 el Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, cuando dio a conocer las cifras correspondientes a 2017 de los servicios de presentación de solicitudes y de registro de la OMPI. El Sr. Gurry precisó lo siguiente: “Esta circunstancia forma parte de un cambio de mayores proporciones en la geografía de la innovación, pues en la actualidad la mitad de las solicitudes internacionales de patente proceden de Asia Oriental”.

UN MODELO DE COOPERACIÓN MULTILATERAL

El PCT constituye un excelente ejemplo de cooperación y labor común en la esfera multilateral en el campo de la propiedad intelectual (PI), pues representa la colaboración activa de más de 100 oficinas nacionales y regionales de patentes que, junto con la OMPI, tramitan las solicitudes por conducto del PCT y de conformidad con los requisitos del Tratado.



Foto: OMPI/Barrad

Tras 40 años de actividad, el PCT prescinde de la presentación de los documentos en papel y adopta un moderno sistema electrónico denominado "ePCT". El Sr. Gurry explica lo siguiente: "Sin el apoyo integral de las TI sería simplemente imposible tramitar 243.500 solicitudes internacionales anuales".

El Sistema del PCT también depende en gran medida de la colaboración de los solicitantes y de sus representantes legales. La función positiva que cumple el sistema en el proceso de solicitar protección internacional por patente goza de amplio reconocimiento en el seno de los profesionales del derecho de PI. Por ejemplo, T. David Reed, antiguo consejero principal de patentes de The Procter and Gamble Company, uno de los principales usuarios del PCT, en una oportunidad sintetizó el valor que tiene el PCT diciendo que constituye "el avance más importante que ha tenido lugar a escala internacional en la práctica de patentes y en la gestión de las carteras de patentes, desde la entrada en vigor del Convenio de París en 1883".

RESPUESTA PRÁCTICA A UNA NECESIDAD REAL

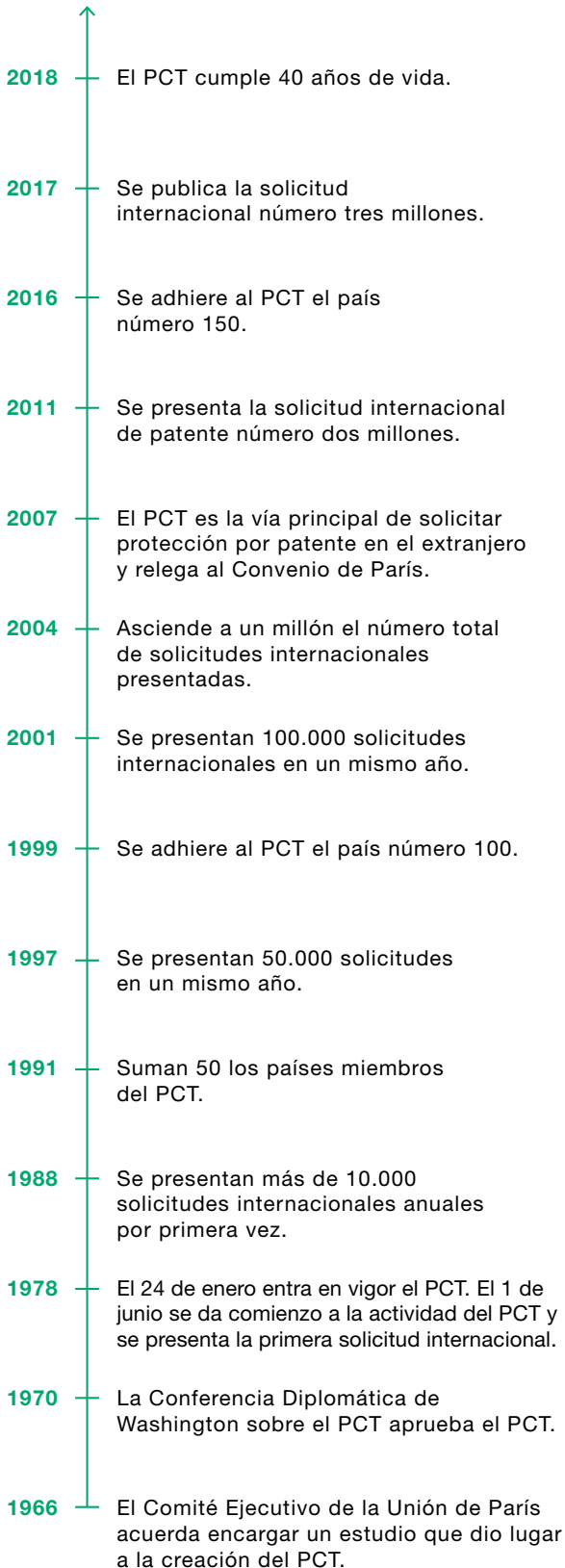
En esencia, el PCT atiende a dos necesidades muy reales y eso explica sus notables resultados. Por una parte, ofrece a los solicitantes un instrumento práctico que los ayuda a solicitar la protección por patente en el mercado internacional y, por otra, para las oficinas de patentes de los países miembros del PCT constituye una verdadera plataforma de reutilización de los resultados de la tramitación de las solicitudes internacionales de patente que crea la oportunidad de mejorar notablemente dicha labor.

La colaboración de las oficinas nacionales y regionales de patentes de los países miembros del PCT también es imprescindible para explicar el buen resultado del PCT. Gracias a su dedicación, conocimientos y experiencias, sumados a los conocimientos de los usuarios, el sistema puede evolucionar y responder a las necesidades prácticas del mundo real. Eso, junto con un equipo internacional especial de personal de apoyo, en la sede de la OMPI y en las oficinas de patentes de los países miembros, ha hecho posible que el PCT sea reconocido por la seriedad y gran calidad de los servicios que presta.

INSTRUMENTO PARA EL PROGRESO ECONÓMICO

Desde el comienzo, según se expresa en el Preámbulo del Tratado, el deseo de "fomentar y acelerar el progreso económico de los países en desarrollo" es parte inseparable de la visión y la evolución del PCT. En la actualidad, los países en desarrollo y los países menos adelantados constituyen el grueso de los miembros del PCT. Cada uno de dichos países se beneficia del apoyo técnico de la OMPI gracias al cual pueden orientarse y usar el PCT y, en general, recibir ayuda para impulsar los sistemas nacionales de PI. Asimismo, determinados solicitantes de patentes de dichos países se pueden beneficiar de una reducción del 90% de una de las principales tasas de presentación del PCT. Dichos países también se

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes: Fechas destacadas



pueden beneficiar de la información técnica que circula por el Sistema del PCT, especialmente, con respecto a las solicitudes internacionales respecto de las que, en última instancia, no se solicitan derechos de patente en dichas jurisdicciones, y en consecuencia pasan a formar parte del dominio público en dichos países.

LOS PASOS FUTUROS

El PCT recorrió un largo camino en las cuatro últimas décadas y ha registrado numerosos y notables logros, pero aún queda mucho por hacer para conseguir que prosiga dando a apoyo a “la innovación, la inversión y el desarrollo”, pues tal fue la intención de sus fundadores. Por esa razón, junto con sus socios, el PCT prosigue impulsando la mejora de sus servicios en provecho de todas las partes interesadas.

Hace unos quince meses, cuando se publicó la solicitud internacional de patente número tres millones en virtud del PCT, el Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, dio a conocer un documento titulado El Sistema del PCT: resumen de las perspectivas y prioridades del futuro. Dicho panorama general brinda a los encargados de la formulación de políticas “elementos de reflexión” acerca de las perspectivas y prioridades generales de la labor futura encaminada a mejorar el PCT en provecho de los usuarios y de las oficinas de PI.

En dicho documento el Sr. Gurry dice lo siguiente: “La clave para futuras mejoras está en poner mayor énfasis en el objetivo de la “cooperación” que respalda el Tratado. [...] En opinión de la Oficina Internacional, ahora son principalmente los Estados contratantes y las Oficinas nacionales y regionales que desempeñan funciones en el marco del Tratado los que deben fomentar este objetivo de “cooperación” con vistas a hacer que el Sistema del PCT sea plenamente eficaz como herramienta de apoyo a la innovación, la inversión y el desarrollo con que concibieron el sistema esos mismos Estados contratantes”.

A la luz de los notables logros cosechados por el PCT en los últimos 40 años y de la permanente y fecunda colaboración de todas las partes interesadas, se puede mirar el futuro con optimismo y confianza en el hecho de que el PCT será un instrumento adecuado a las necesidades de los usuarios en las décadas venideras.